

30 de marzo de 2022

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson núm. 66, Gascue
Santo Domingo, D.N.

Atención:

Lic. Olga María Nivar, directora oferta pública.

Asunto:

Notificación Hecho Relevante Emisión Estados Financieros Consolidados.

Distinguido señor superintendente:

En virtud del artículo 12 sección 2 literal I) de la Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, identificada bajo las siglas R-CNV-2015-33-MV, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, entidad inscrita como emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-037, le notifica como Hecho Relevante la emisión de los Estados Financieros Consolidados Auditados sobre Base Regulada de esta Asociación y su Subsidiaria, correspondientes al cierre del año 2021, aprobados por la Vicepresidencia Ejecutiva el 29 de marzo de 2022.

Esta entidad procederá a realizar la publicación de este hecho en su página web <u>www.asociacionlanacional.com.do</u> y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos, ambas de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la referida Norma.

Atentamente,

Francisco E. Melo Chalas Presidente de la Junta de Directores



Anexos: Estados Financieros Consolidados Auditados Sobre Base Regulada de esta Asociación y su Subsidiaria, correspondientes al cierre el año 2021.

cc. Representante de la Masa de Obligacionistas de la Emisión SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, SRL.

YA/md

RNC: 1-01-01352-4

Av. 27 de Febrero No. 218 Ensanche El Vergel Santo Domingo, República Dominicana **Teléfono:** (809 y 829) 688.6631 **FONOFÁCIL:** (809) 731.3333 | 1 (809) 200.3333 (Desde el interior sin cargos y \*256 desde tu celular Claro)

asociacionlanacional.com.do
asociacionlanacional
asociacionlanacional

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana Acropolis Center, Suite 2300 Av. Winston Churchill Apartado Postal 1467 Santo Domingo, República Dominicana Teléfono (809) 566-9161 Telefax (809) 566-3468 RNC 1-01025913

KPMG REPÚBLICA DOMINICANA

## Informe de los auditores independientes

A los Depositantes y Miembros de la Junta de Directores de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (la Asociación), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2021, y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.



# Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos

Véanse las notas 2.5.1, 6 y 12 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Asociación de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 68 % del total de los activos de la Asociación. Las provisiones para la cartera de créditos son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos de los deudores y su correspondiente contabilización incluyeron lo siguiente:

- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene la Asociación en cuanto al diseño, implementación y la eficacia operativa del proceso de cartera de créditos, que incluyen la aprobación, desembolsos y cobros de créditos.
- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- Utilizando una herramienta de muestreo, seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos, recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías sometidas para los créditos. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Asociación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros.
- Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.



Asunto clave de la auditoría

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

- Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema de la Asociación y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- Analizamos la razonabilidad de la metodología utilizada por la Asociación para la constitución de provisiones adicionales, conforme a las medidas adoptadas por la Autoridad Monetaria y Financiera en resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.
- Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos se hayan efectuado siguiendo la política de la Asociación y lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.

#### Otros asuntos

Los estados financieros consolidados de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros en fecha 25 de marzo de 2021.

Los estados financieros consolidados que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera consolidada, los resultados consolidados de las operaciones y los flujos de efectivo consolidados de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general consolidado y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros consolidados

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Asociación están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Asociación.

# Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a la información financiera de la Asociación consolidada para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Asociación consolidada. Somos responsables solamente por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como de cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Asociación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

Registro en la SB núm. A-006-0101

CPA Ysrael Santana

Registro en el ICPARD núm. 10882

Socio a cargo de la auditoría

29 de marzo de 2022

Santo Domingo, República Dominicana

## Balances generales consolidados

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

	Al 31 de dicier	nbre de
ACTIVOS	2021	2020
Fondos disponibles (notas 3, 4, 28 y 30)		
Caja	269,659	336,606
Banco Central	1,061,806	1,222,007
Bancos del país	1,113,520	604,835
Bancos del extranjero	296,616	227,353
Otras disponibilidades	4,991	9,278
Subtotal	2,746,592	2,400,079
Inversiones (notas 5, 12, 28 y 30)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	6,706,185	7,608,925
Rendimientos por cobrar	165,703	148,826
Provisión para inversiones	(5,615)	(8,403)
Subtotal	6,866,273	7,749,348
Cartera de créditos (notas 3, 6, 12, 28, 30, 31 y 33)		
Vigente	24,639,810	22,440,744
Reestructurada	2,691	884
Vencida	362,914	483,337
Cobranza judicial	33,801	24,476
Rendimientos por cobrar	566,822	701,140
Provisiones para créditos	(835,898)	(846,494)
Subtotal	24,770,140	22,804,087
Cuentas por cobrar (notas 3, 7 y 28)	202,111	250,133
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 8, 12 y 33)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	228,742	236,661
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(157,034)	(149,276)
Subtotal	71,708	87,385
	71,700	07,363
Inversiones en acciones (notas 9, 12, 28, 30, 31 y 33)		
Inversiones en acciones	70,041	89,600
Provisión por inversiones en acciones	(5,271)	(5,171)
Subtotal	64,770	84,429
Propiedades, muebles y equipos (nota 10)		
Propiedad, muebles y equipos	1,374,770	1,415,447
Depreciación acumulada	(194,510)	(203,869)
Subtotal	1,180,260	1,211,578
Otros activos (notas 11 y 19)		
Cargos diferidos	500,803	141,389
Intangibles	2,194	2,194
Activos diversos	13,190	16,300
Amortización acumulada	(2,194)	(2,194)
Subtotal	513,993	157,689
TOTAL ACTIVOS	36,415,847	34,744,728
Cuentas contingentes (nota 21)	1,638,075	1,317,757
Cuentas de orden (nota 22)	***************************************	
Unentas de orden (nota 22)	109,068,959	100,050,964

(Continua)

## Balances generales consolidados

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$

	Al 31 de diciembre de	
PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 13, 28, 30 y 31 ) De ahorro	11,000,661	10 740 750
A plazo	11,988,664	10,532,593
•	2,113	2,087
Intereses por pagar	13	11
Subtotal	11,990,790	10,534,691
Depósitos de instituciones financieras del país		
y del exterior (notas 14, 28 y 30)		
De instituciones financieras del país	26,922	16,362
Fondos tomados a préstamo (notas 15, 28 y 30)		
Del Banco Central	725,484	630,331
Intereses por pagar	2,141	1,082
Subtotal	727,625	631,413
	127,020	031,415
Valores en circulación (notas 16, 28 y 30)	14 007 005	
Títulos y valores Intereses por pagar	16,027,225	16,325,915
intereses por pagar	39,500	44,366
Subtotal	16,066,725	16,370,281
Otros pasivos (notas 3, 12, 17, 19, 28 y 33)	1,201,621	1,379,147
Obligaciones subordinadas (notas 18, 29 y 30)		
Deudas subordinadas	997,845	997,062
Intereses por pagar	33,575	33,575
Subtotal	1,031,420	1,030,637
Total pasivos	31,045,103	29,962,531
PATRIMONIO NETO		
Otras reservas patrimoniales (notas 10, 20 y 33)	2,074,895	2,007,276
Superávit por revaluación	359,834	365,020
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	2,416,274	2,122,594
Resultado del ejercicio	519,741	287,307
Total patrimonio neto	5,370,744	4,782,197
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	36,415,847	34,744,728
Cuentas contingentes (nota 21)	1,638,075	1,317,757
Cuentas de orden (nota 22)	109,068,959	100,050,964

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Francisco E. Melo Chalas

Presidente de la Junta de Directores

Silvano Guzmán Teromazzo

Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

Riquerme De León Ysa

Contador General

#### Estados consolidados de resultados

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$

	Años terminados el <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos financieros (notas 23 y 31)		
Intereses y comisiones por crédito	2,920,128	3,265,073
Intereses por inversiones Ganancias por inversiones	651,377 87,339	443,012 11,972
Subtotal		
Subiotal	3,658,844	3,720,057
Gastos financieros (notas 23 y 31)		
Intereses por captaciones	(1,015,879)	(1,267,258)
Pérdida por inversiones	(83,204)	(50,740)
Intereses y comisiones por financiamiento	(27,227)	(5,696)
Subtotal	(1,126,310)	(1,323,694)
Margen financiero bruto	2,532,534	2,396,363
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	(261,960)	(513,263)
Provisión para inversiones (nota 12)	(12)	(2,537)
Subtotal	(261,972)	(515,800)
Margen financiero neto	2,270,562	1,880,563
-		
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 24)	(16,181)	16,242
Otros ingresos operacionales (nota 25)	(00.510	< =0.4
Comisiones por servicios	632,543	626,796
Comisiones por cambio Ingresos diversos	65,718 35,482	78,944 25,693
		-
Subtotal	733,743	731,433
Otros gastos operacionales (nota 25)		
Comisiones por servicios	(134,989)	(105,820)
Gastos diversos	(22,555)	(40,351)
Subtotal	(157,544)	(146,171)
Gastos operativos (notas 10, 12 y 27)		
Sueldos y compensaciones al personal Servicios de terceros	(1,223,755)	(1,255,985)
Depreciación y amortizaciones	(379,022) (77,223)	(273,936) (80,394)
Otras provisiones	(16,028)	(64,185)
Otros gastos	(619,392)	(608,357)
Subtotal	(2,315,420)	(2,282,857)
Resultado operacional	515,160	199,210
Otros ingresos (gastos) (nota 26)		
Otros ingresos	301,137	289,822
Otros gastos	(57,030)	(57,323)
Subtotal	244,107	232,499
Resultado antes de impuesto sobre la renta	759,267	431,709
Impuesto sobre la renta (nota 19)	(171,907)	(103,771)
Resultado del ejercicio	587,360	327,938
Atribuible a:		
Propietarios del patrimonio neto de la controladora (Matriz)	587,360	327,938

Para ser leidos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados

Francisco E. Melo Chalas Presidente de la Junta de Directores Silvano Guzmán Ieromazzo Vicepresidente de Finanzas y Tesorería Riquerme De León Ysa Contador General

Estados consolidados de flujos de efectivo

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	3,028,521	2,780,938
Otros ingresos financieros cobrados	590,981	386,205
Otros ingresos operacionales cobrados	685,488	906,873
Intereses pagados por captaciones	(731,781)	(881,001)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(26,168)	(4,613)
Gastos generales y administrativos pagados	(2,222,169)	(1,890,305)
Otros gastos operacionales pagados	(156,761)	(145,388)
Impuesto sobre la renta pagado	(411,108)	(85,436)
Cobros diversos por actividades de operación	44,113	406,385
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	801,116	1,473,658
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución en inversiones	940,393	(4,473,311)
Créditos otorgados	(13,044,420)	(8,033,255)
Créditos cobrados	10,682,773	9,384,683
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(48,786)	(44,770)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	3,306	2,430
Producto de la venta de bienes recibidos en	·	,
recuperación de créditos	37,973	38,458
Efectivo neto usado en las actividades		
de inversión	(1,428,761)	(3,125,765)
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	90,332,183	93,150,513
Devolución de captaciones	(89,453,178)	(92,270,248)
Fondos tomados a préstamo	95,153	630,331
Tondos tomados a prestamo	73,133	030,331
Efectivo neto provisto por las actividades		
de financiamiento	974,158	1,510,596
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO	346,513	(141,511)
	•	` , ,
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL		
INICIO DEL AÑO	2,400,079	2,541,590
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL		
FINAL DEL AÑO	2,746,592	2,400,079
A M WAN MAIN INTO	291109072	#54005017

Estados consolidados de flujos de efectivo

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 20

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo		
neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	587,360	327,938
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el		
efectivo neto provisto por las actividades		
de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	261,960	513,263
Inversiones	12	2,601
Rendimientos por cobrar	12,193	63,086
Bienes recibidos en recuperación de créditos	2,019	943
Operaciones contingentes	1,816	93
Depreciación y amortización	77,223	80,394
Impuesto sobre la renta diferido	(21,550)	(20,740)
Recuperación de créditos castigados en bienes	(731)	(==,,,,,,,
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	5,506	25,029
Pérdida por deterioro de bienes recibidos en recuperación	2,200	, o.m.
de créditos	303	4,324
Amortización de costo de emisión de deuda subordinada	783	783
Amortización de prima (descuento) sobre inversiones	(47,654)	31,663
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	(425)	(72)
Ganancia en venta de bienes recibidos en	( )	(,-)
en recuperación de créditos	(15,235)	(9,434)
Pérdida por inversiones	29,560	-
Intereses reinvertidos en captaciones	288,962	397,666
Ingresos por comisiones devengadas no cobradas	(32,074)	(33,984)
Cambios netos en activos y pasivos:	(* 7)	(,,
Rendimientos por cobrar	91,516	(533,838)
Cuentas por cobrar	74,590	(54,507)
Cargos diferidos	(255,982)	(29,119)
Activos diversos	3,110	1,029
Intereses por pagar	(3,805)	(10,326)
Otros pasivos	(258,341)	716,866
	(	
Total de ajustes	213,756	1,145,720
Efectivo neto provisto por las		
actividades de operación	801,116	1,473,658

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Francisco E. Melo Chalas
Presidente de la Junta de Directores

Silvano Guzmán Ieromazzo
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

Riquerme De León Ysa Contador General

## ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Estados consolidados de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

	Otras reservas patrimoniales	Superávit por revaluación	Resultados acumulados de ejercicios <u>anteriores</u>	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2020	1,966,645	365,020	1,704,827	417,767	4,454,259
Transferencia a resultados acumulados	-	-	417,767	(417,767)	-
Resultado del ejercicio	-	м	-	327,938	327,938
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 20.2)	40,631			(40,631)	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2,007,276	365,020	2,122,594	287,307	4,782,197
Transferencia a resultados acumulados	-	-	287,307	(287,307)	**
Resultado del ejercicio	-	-	-	587,360	587,360
Reintegración de impuesto diferido por disposición de activos revaluados (nota 19)	-	1,918	-		1,918
Liberación de diferido por disposición de activos revaluados (notas 10 y 19)	-	(731)	-	-	(731)
Transferencia a resultados acumulados de superávit por revaluación por disposición de activos revaluados (nota 10)	-	(6,373)	6,373		-
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 20.2)	67,619		_	(67,619)	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2,074,895	359,834	2,416,274	519,741	5,370,744

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Francisco E. Melo Chalas Presidente de la Junta de Directores Silvano Guzmán Ieromazzo Vicepresidente de Finanzas y Tesorería Riquerme De León Ysa Contador General

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 1 Entidad

La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (en adelante "Casa Matriz") fue organizada el 14 de julio de 1972 de acuerdo con los términos de la Ley núm. 5897 del 14 de mayo de 1962 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada por el antiguo Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción, y tiene su sede en la Avenida 27 de Febrero núm. 218, Santo Domingo.

La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y su subsidiaria Fiduciaria La Nacional, S. A. (en lo adelante "la Asociación") se dedican a promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la Ley y sus Reglamentos y a la administración y gestión de todo tipo de fideicomiso de acuerdo con la Ley núm. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso.

El detalle de los principales funcionarios, es como sigue:

### Nombre

## <u>Posición</u>

Francisco E. Melo Chalas Gustavo Zuluaga Alam Joe Lugo López Silvano Guzmán Ieromazzo Estela Sánchez Mejía Lucía Rodríguez Jiménez Julio Matos Tejada Claudia Espinal Pérez Francina Jiménez Escoto Roberto Moreta Cesar Augusto Paez	Presidente de la Junta de Directores Vicepresidente Ejecutivo Vicepresidente Operaciones y Tecnología Vicepresidente de Finanzas y Tesorería Vicepresidente de Legal Vicepresidente de Auditoría Interna Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgo Vicepresidente de Banca Persona Vicepresidente de Planificación y Mercadeo Vicepresidente de Gestión Humana y Administración Gerente General de Fiduciara La Nacional
---	---

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos de la Asociación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

,	20	21	202	20
<u>Ubicación</u>	Oficinas (*)	Cajeros automáticos	Oficinas (*)	Cajeros automáticos
Zona metropolitana Interior del país	29 23	35 23	31 23	35 23
	52	58	54	58

<sup>(\*)</sup> Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

## 1 Entidad (continuación)

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros consolidados fueron aprobados para su emisión por la gerencia de la Asociación en fecha 29 de marzo de 2022.

## 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

### 2.1 Base contable de los estados financieros consolidados

Las políticas e informaciones financieras de la Asociación están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidas por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros consolidados que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros consolidados que se acompañan estan preparados en base al costo histórico, excepto por los terrenos y edificaciones (nota 10) que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado.

## Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por la Asociación y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de créditos considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

## 2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles registrados en los libros previo al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales se provisionan 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días.

Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros consolidados, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.

iv) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central, a la fecha de los balances generales. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación tuvo acceso a la fecha de los balances generales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

### 2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por otorgamiento de créditos, por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación, son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) La Asociación determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses, sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías, solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no incluyen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y, en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

- xi) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren que el deterioro de las inversiones contabilizadas sea determinado siguiendo las consideraciones para la cartera de créditos indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación. En adición, los movimientos en inversiones se muestran netos en las actividades de inversión según el regulador. Las NIIF requieren que dichos movimientos se expongan de forma separada.
- xiii) Con la no objeción de la Superintendencia de Bancos, la Asociación registró la revaluación de los inmuebles al 30 de septiembre de 2019 y no es requerida la actualización de estos valores posterior a esa fecha. Las NIIF establecen que, una vez adoptado el modelo de revaluación, la actualización de la revaluación debe hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes, esta revaluación debe realizarse anualmente, y en activos con cambios insignificantes, de tres a cinco años. En adición, dichas normas indican que, si se revalúa un elemento de las propiedad, muebles y equipos, se deberán revaluar también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo y siguiendo los lineamientos del REA.
  - Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre préstamos de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Asociación debe revelar, en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales están expuestos los derivados de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren que las siguientes revelaciones permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la Asociación está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte, y cómo la Asociación maneja esos riesgos.
- xvi) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones se valúen al costo o valor de mercado, el que sea menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, su comportamiento de pago en el sistema financiero, calificaciones de crédito disponibles emitidas por calificadoras de riesgo reconocidas por la Superintendencia de Bancos, entre otros, utilizando los lineamientos del REA. De acuerdo con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control, deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se evalúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados, y al costo menos deterioro o al método patrimonial en los estados individuales. En caso de no tener control o influencia significativa y de no existir un mercado activo para los instrumentos financieros, las inversiones se registran al valor razonable.
- xvii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito (con o sin garantía), cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF no establecen lineamientos para dichos castigos, sino que se basan en el reconocimiento del deterioro del valor de un activo financiero según se detalla en el literal i) anterior.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

# 2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

- xviii)Las NIIF requieren que si la Asociación mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xix) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
  - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
  - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
  - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xx) Las NIIF requieren que la Asociación capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto, como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xxi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros consolidados de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

## 2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

## Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

### 2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

#### 2.3 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos y su subsidiaria Fiduciaria La Nacional, S. A., poseída en un 99.99 %. El interés minoritario resultante no es material.

Las políticas contables de la subsidiaria son sustancialmente consistentes con las políticas contables adoptadas por la Casa Matriz.

La subsidiaria Fiduciaria La Nacional, S. A. fue constituida el 23 de abril de 2013 bajo las leyes de la República Dominicana, para la administración y gestión de todo tipo de fideicomisos de conformidad con la Ley núm. 189-11 y sus modificaciones.

Los saldos y transacciones entre la Casa Matriz y su subsidiaria fueron eliminados en la consolidación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

#### 2.4 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

La Asociación asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B" que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A", en la medida en que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales, se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, la Asociación aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días (60 días para las tarjetas de crédito), mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días, y 60 días para las tarjetas de crédito (ver la nota 2.5.2).

# 2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

#### 2.5.1 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central.

De acuerdo con el REA y las circulares posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

- 2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)
- 2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos, serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente, considerando el análisis a su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo del país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines; reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

- 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)
- 2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)
- 2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero. Para los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido por el Artículo núm. 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la Asociación no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel requerido de provisiones de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Los financiamientos directos otorgados al Estado Dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, conforme lo establece la Ley de Crédito Público, son clasificados "A" por capacidad de pago y no están sujetos a requerimientos de provisión. Asimismo, se asigna la clasificación y provisiones por comportamiento de pago que le corresponda.

En el año 2020, la Asociación, para aligerar la carga financiera de sus clientes, en apoyo a la situación que vivió el país debido a la propagación del COVID-19 y al impacto que la misma tiene en todos los sectores productivos, implementó un programa de flexibilización, que otorgó tres meses libre de pago para los préstamos con menos de treinta (30) días de atraso. A esta medida se acogieron 26,271 clientes con 27,260 préstamos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

- 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)
- 2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)
- 2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 (modificada por la Segunda Resolución del 24 de marzo del mismo año), se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo del sector financiero, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia COVID-19 en la economía dominicana, y proveer recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantuviesen la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando así las unidades productivas y el empleo.

En este sentido, según fue establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos de fecha 17 de junio de 2020, las entidades de intermediación financiera debían mantener congeladas hasta el 31 de marzo de 2021, las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020.

Para el año 2020, el monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión constituida sobre el total de créditos reportados en la Central de Riesgo al corte del 29 de febrero de 2020. Para dicho año, estas provisiones se mantienen sin reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignar la provisión sobrante a otro crédito ni reclasificar a otro renglón del activo. Estas disposiciones se mantuvieron vigentes hasta el 31 de marzo de 2021.

La Asociación no se acogió a esta medida de flexibilización y ha constituido las provisiones mínimas requeridas de acuerdo a las normas establecidas por el REA.

La Junta Monetaria en su Tercera Resolución del 16 de abril de 2020 estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo "A", provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. Mediante la misma resolución, se liberaron recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

- 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)
- 2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)
- 2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 (treinta y tres) meses, con inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2023, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar; a razón de, al menos, 1/33 (una trigésima tercera) parte mensual. También estableció este tratamiento para las nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles. Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico, serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las privisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones. La Superintendencia de Bancos, a través de la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. La Asociación comunicó al ente regulador su no acogimiento al régimen regulatorio de gradualidad.

La Asociación ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores y los efectos del COVID-19. Dichas provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núm. 030/20, 001/21, 006/21 y 007/21, así como otros documentos relacionados que establecen los lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas (o su equivalente).

La Superintendencia de Bancos, en su Circular núm. 007/21, de fecha 1ro. de junio de 2021, estableció modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, habilitando cuentas contables para el registro de provisiones anticíclicas y adicionales, pudiendo estas últimas catalogarse en provisiones para cómputo del capital secundario y otras provisiones adicionales. Dicha circular también indica que las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, con previa autorización del referido organismo regulador, y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

# 2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

## 2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021, y otros documentos relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

#### Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Las garantías se clasifican en:

#### **Polivalentes**

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

#### No polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que las respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, la Asociación ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de la provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

## 2.5.2 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito), se provisionan al 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, estas se provisionan 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos, se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

## 2.5.3 Provisión para otros activos

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles 100 % Al término de dos años; registrada en línea recta a partir del séptimo mes.

Bienes inmuebles 100 % Al término de tres años; registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020, y la Circular SB núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

# 2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

## 2.5.4 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, se determina juntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados, los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % (veinte por ciento) del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionarán en un 100 % (cien por ciento) el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 22 a los estados financieros.

### 2.6 Costos de beneficios de empleados

### 2.6.1 Bonificación

La Asociación concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base al Código Laboral y a un porcentaje sobre las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones, contabilizando el pasivo resultante con cargo a resultados del ejercicio cuando se incurren.

### 2.6.2 Plan de Pensiones

La Asociación mantiene un plan de retiro y pensiones de beneficios definidos para los empleados que laboraban en la Asociación cuando entró en vigencia la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana.

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley núm. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones. Los aportes realizados por la Asociación se reconocen como gastos cuando se incurren. La Asociación no posee obligación adicional ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por la ley.

### 2.6.3 Prestaciones laborales

Las regulaciones locales requieren el pago de prestaciones sociales a los empleados que son despedidos sin causa justificada y por otros motivos establecidos en el Código Laboral. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. Estas compensaciones se reconocen en resultados en el momento en que se incurren o en el momento en que se conoce efectivamente que la relación cesará y no existe posibilidad de cambiar esa decisión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

### 2.6 Costos de beneficios de empleados (continuación)

### 2.6.4 Otros beneficios

La Asociación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo con sus políticas de incentivos al personal y a la Junta de Directores. Se reconoce en el resultado cuando se incurren de acuerdo con la ley.

#### 2.7 Deuda subordinada

La Asociación mantiene deuda subordinada correspondiente a financiamientos obtenidos mediante la emisión de títulos de deuda, entregados en administración a CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. como agente de pago y custodia. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Subsecuentemente, se mide a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

### 2.8 Obligaciones con el público y valores en circulación

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro, depósitos a plazo, certificados financieros y contratos de participación que se encuentran en poder de este. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago.

## 2.9 Fondos tomados a préstamo

Comprenden las obligaciones derivadas de financiamientos con el Banco Central y el correspondiente cargo de interés por financiamiento pendiente de pago a la fecha de los balances generales. Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del mismo. Estos son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Asociación reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando el método de interés efectivo.

#### 2.10 Valuación de los distintos tipos de inversiones

#### 2.10.1 Inversiones en valores y provisión

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda clasifica las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, las cuales se resumen a continuación:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

## 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

- 2.10 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)
- 2.10.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)
  - a) Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes del mercado, y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado consolidado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.
  - b) Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones en el valor de mercado se reconocen como ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta en el renglón de patrimonio.
  - c) Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que la Asociación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.
  - d) Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que, por sus características, no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para las que no existe un mercado activo para su negociación; se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado Valores de la República Dominicana, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

## 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

### 2.10 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)

## 2.10.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Para las inversiones financieras se consideran, además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

### 2.10.2 Inversiones en acciones y provisión

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, excepto para las inversiones en subsidiarias y asociadas, las cuales se registran bajo el método de participación patrimonial, siguiendo la no objeción de la Superintendencia de Bancos.

Las provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver la nota 2.5.1).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 9.

La Superintendencia de Bancos autorizó a la Asociación a registrar contablemente a partir de enero del 2021, la disminución del valor de una de sus inversiones, tal como se describe en la nota 9.

Los excesos de provisión para inversiones en acciones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión, o mejora la clasificación de riesgo del emisor siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

## 2.11 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y de la evaluación de garantías, en caso de existir.

## 2.12 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

### 2.12.1 Base de registro

La propiedad, muebles y equipos excepto por los terrenos y edificaciones existentes al 30 de septiembre de 2019, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha fueron revaluados conforme lo permitido por las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, y están registrados a su valor razonable determinado por tasadores independientes y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición.

Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes, y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

### 2.12.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. La Asociación deprecia los valores revaluados a través del cargo a resultados del período con crédito a la cuenta de depreciación acumulada.

Los terrenos no se deprecian.

El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos y mejoras a propiedades arrendadas, es como sigue:

Descripción	Años de vida <u>útil estimada</u>
Edificaciones	Entre 30 y 50 años
Mobiliario y equipos	Entre 3 y 5 años
Otros muebles y equipos	Entre 3 y 7 años
Mejoras a propiedades arrendadas	Entre 1 y 5 años

Por resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100 % del patrimonio técnico normativo permitido para la inversión en activos fijos, debe ser provisionado en el año.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

## 2.13 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- a) El valor acordado en la transferencia de pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelen.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.5.3.

#### 2.14 Otros activos

Los otros activos comprenden cargos diferidos, intangibles y activos diversos.

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, intangibles, seguros pagados por anticipado, y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Los activos diversos incluyen inventario de plásticos para tarjetas, obra de arte y papelería.

La papelería y plásticos para tarjetas se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto. Asimismo, incluyen bienes adquiridos y otros bienes contabilizados a costo, sin exceder su valor estimado de realización.

## 2.15 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros consolidados están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados financieros consolidados.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados consolidados de resultados que se acompañan.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

## 2.16 Reconocimiento de los ingresos y gastos

### Ingresos y gastos financieros

La Asociación registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes, con excepción de los intereses sobre tarjetas de crédito, los cuales se reconocen si el cliente no paga la totalidad del balance que refleje el estado de cuenta, antes o en la fecha límite de pago, los cuales se calculan en base al saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos.

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto en el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Las entidades de intermediación financiera suspenderán el reconocimiento de intereses por el método de lo devengado, a los créditos de los deudores comerciales desembolsados antes de la aceptación de la solicitud de reestructuración y de la apertura del proceso de conciliación y negociación; esta suspensión se mantendrá hasta tanto se apruebe el plan de reestructuración o se convierta en liquidación judicial, acorde con lo establecido en la Ley núm. 141-15.

Las medidas de flexibilización, descritas en la nota 2.5.1, no representaron cambios en la política de reconocimiento de los ingresos, sino en el plan de pago de los clientes y la fecha en la cual se hacían exigibles las cuotas.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados consolidados de resultados por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con interés capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto; los correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance mínimo mensual.

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son amortizados y registrados como gastos de intereses, utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

## 2.16 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)

### Ingresos y gastos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

## Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operacionales y cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Los ingresos por comisiones de estructuración y por administración de fideicomisos se reconocen en base al método de lo devengado, independientemente de cuando se facturen o cobren. Las comisiones de estructuración son cobradas en un pago único al momento de la firma del contrato. Las comisiones por administración se generan en base a los términos de los contratos.

#### Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente, a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan o incurren.

Los ingresos por comisiones de estructuración y por administración de fideicomisos se reconocen en base al método de lo devengado, independientemente de cuando se facturen o cobren.

Las comisiones de estructuración son cobradas en un pago único al momento de la firma del contrato. Las comisiones por administración se generan en base a los términos de los contratos.

#### 2.17 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.5, la Asociación reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

### 2.18 Impuesto sobre la renta

El gasto de impuesto sobre la renta comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El gasto causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados consolidados de resultados, excepto si se relacionan con una partida que haya sido reconocida directamente en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporales que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y sus valores en libros. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan. El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes y diferidos, la Asociación considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Asociación cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Asociación cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

#### 2.19 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Asociación, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos, se presentan a continuación:

#### Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los balances generales consolidados de la Asociación, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

#### 2.19 Instrumentos financieros (continuación)

#### Instrumentos financieros a corto plazo (continuación)

En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo, aceptaciones pendientes e intereses por pagar.

#### Inversiones en valores y en acciones

El valor razonable de las inversiones en valores clasificadas como otras inversiones en instrumento de deuda y en acciones, se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo las directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar los valores razonables de las mismas.

Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se miden al valor razonable. El ingreso por intereses, calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro, se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en patrimonio. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio se reclasifican en resultados.

#### Valores en circulación

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

#### Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios para la vivienda.

#### Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones y obligaciones subordinadas se registran por el método de lo devengado sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance promedio y algunos productos de ahorro en base al balance diario con tasas escalonadas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

### 2.20 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

#### 2.21 Deterioro del valor de los activos

La Asociación revisa sus activos de larga vida, tales como: propiedad, muebles y equipos, con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo, que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

#### 2.22 Contingencias

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

### 2.23 Obligaciones con el público y valores en circulación

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro, depósitos a plazo, certificados financieros y de inversión y otros valores emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido, que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago.

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos, utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

#### 2.24 Arrendamientos

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por la Asociación por estos arrendamientos son cargados en los resultados del año en que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

### 2.25 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente.

#### 2.26 Administración de cartera titularizada

Cuando la Asociación retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de una porción de su cartera de créditos vendida y asume la obligación contractual de cederlos a través de una titularización, la disminución de la cartera de créditos y su correspondiente ganancia o pérdida es registrada al momento de la transferencia.

La cartera de créditos titularizada es registrada en cuentas de orden por los valores bajo su custodia de acuerdo con la morosidad de la misma y su correspondiente provisión mínima requerida. Los pagos de cuotas recibidos diariamente son registrados como otros pasivos para su posterior liquidación y pago a la entidad titularizadora.

#### 2.27 Distribución de resultados acumulados

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos relacionados, las asociaciones de ahorros y préstamos que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento estarán sujetas a las limitaciones distributivas de los resultados del ejercicio hasta el monto de las provisiones a ser diferidas. Esto aplica tanto para las distribuciones a sus asociados como a los miembros de los consejos de administración y de la alta gerencia. Esta disposición excluye los beneficios de trabajadores establecidos en la Ley núm. 16-92 que aprueba el Código de Trabajo de la República Dominicana. La Asociación no se acogió a este tratamiento regulatorio. (ver la nota 2.5.1).

#### 2.28 Reclasificación de partidas

Durante el año 2021, la Superintendencia de Bancos solicitó a la Asociación reclasificar las comisiones por cobranza de seguros desde el rubro de otros ingresos operacionales hacia otros ingresos (gastos), para reflejar mejor las comisiones devengadas por intermediación de seguros en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2020, los importes comparativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación al 31 de diciembre de 2021. Esto resultó en la reclasificación de RD\$209,425 desde comisiones por servicios a otros ingresos para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (ver la nota 26). Esta reclasificación no tuvo impacto en el balance general consolidado y estado de flujo de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2020.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

## 3 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

En los balances generales consolidados se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Importe en		Importe en	
	moneda		moneda	
	extranjera <u>\$</u>	Total en <u>RD\$</u>	extranjera <u>\$</u>	Total en <u>RD\$</u>
Activos: Fondos disponibles Cartera de créditos, neto Cuentas por cobrar	6,732 725 147	384,684 41,430 8,411	5,344 568 9	310,573 33,015 534
Total activos	7,604	434,525	5,921	344,122
Pasivos: Otros pasivos	306	17,465	396	23,023
Posición larga de moneda extranjera	7,298	417,060	5,525	321,099

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional el dólar estadounidense (\$) fue de RD\$57.1413 y RD\$58.1131, respectivamente.

## 4 Fondos disponibles

Los fondos disponibles consisten en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondos disponibles:		
Caja (incluye \$473 en 2021		227.727
y \$424 en el 2020)	269,659	336,606
Banco Central de la República	1.061.006	1 222 007
Dominicana	1,061,806	1,222,007
Bancos del país (incluye \$1,069 en el	1 112 520	604 925
2021 y \$1,008 en el 2020)	1,113,520	604,835
Bancos del extranjero (incluye \$5,190	296,616	227,353
en el 2021 y \$3,912 en el 2020)	·	9,278
Otras disponibilidades	4,991	7,210
	<u>2,746,592</u>	<u>2,400,079</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje legal requerido asciende a RD\$1,846,569 y RD\$1,777,332, respectivamente. A estas fechas, la Asociación mantenía, para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por RD\$1,128,811 y RD\$756,745, respectivamente, y cartera de créditos en sectores productivos por RD\$891,404 y RD\$1,086,496, respectivamente, excediendo la cantidad mínima requerida para ambos años.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 5 Inversiones

Las inversiones de la Asociación, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan como sigue:

Al 51 de diciembre de 2021		Monto	Tasa promedio ponderado	
<u>Tipo de inversión</u>	Emisor	<u>RD\$</u>	<u>anual</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	200,000	3.00 %	2022
Letras de un día	Banco Central de la República Dominicana	559,905	3.05 %	2022
Certificados de inversión (a)	Banco Central de la República Dominicana	1,518,875	8.06 %	2022-2024
Notas de renta fija (a) y (b)	Banco Central de la República Dominicana	2,658,154	7.72 %	2022-2025
Bonos cero cupón	Banco Central de la República Dominicana	822,394	5.72 %	2022
Bonos del Gobierno Central (b)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	671,446	8.26 %	2022-2032
Certificados de depósito	Banco Múltiple BDI, S. A.	125,000	4.35 %	2022
Certificados de depósito	Banco Múltiple Lafise, S. A.	80,000	4.50 %	2022
Certificados de depósito	Asociación Maguana de Ahorros y Créditos	10,000	4.50 %	2022
Bonos titularizados	Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.			
	(TIDOM)		10.74 %	2035
		6,706,185		
	Rendimientos por cobrar	165,703		
	Provisión para inversiones	(5,615)		
		6,866,273		
Al 31 de diciembre de 2020				
Depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	100,000	2.50 %	2021
Letras de 1 día	Banco Central de la República Dominicana	1,099,648	2.88 %	2021

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 5 Inversiones (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de inversión	<u>Emisor</u>	Monto <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificados de inversión	Banco Central de la República Dominicana	1,709,688	8.44 %	2021-2024
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	1,744,934	8.91 %	2021-2025
Bonos cero cupón	Banco Central de la República Dominicana	1,552,737	6.40 %	2021
Bonos del Gobierno Central	Ministerio de Hacienda de La República Dominicana	1,089,297	8.88 %	2022-2032
Certificados de depósitos	Banco Múltiple BDI, S. A.	125,000	5.31 %	2021
Certificados de depósitos	Banco Múltiple Caribe, S. A.	77,210	5.31 %	2021
Certificados de depósitos	Motor Crédito, S. A Banco de Ahorro y Crédito	50,000	6.25 %	2021
Bonos titularizados	Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A. (TIDOM)	60,411	10.74 %	2035
		7,608,925		
	Rendimientos por cobrar	148,826		
	Provisión para inversiones	(8,403)		
		7,749,348		

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye inversiones en valores restringidas por RD\$1,294,830 y RD\$1,094,830, respectivamente, como parte de la Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) que habilitó el Banco Central para otorgar financiamientos a los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las Entidades de Intermediación Financiera, conforme a la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 22 de julio de 2020.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye inversiones restringidas en el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana por RD\$238,000 y RD\$138,000, respectivamente, como parte del plan de contingencia de liquidez.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

#### 6 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:

continuación:	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos comerciales:</u> Préstamos (incluye \$7 en el 2021 y \$10 en el 2020) (i)	5,414,638	4,945,749
<u>Créditos de consumo</u> Tarjetas de crédito nacionales (incluye \$716 en el 2021 y		
\$594 en el 2020)	341,823	313,955
Préstamos de consumo	3,941,082	3,650,871
	4,282,905	3,964,826
<u>Créditos hipotecarios</u> Adquisición de viviendas Construcción, remodelación,	14,278,507	12,799,141
reparación, ampliación y otros	1,063,166	1,239,725
	15,341,673	14,038,866
Rendimientos por cobrar (incluye \$69 en el 2021 y \$64 en el 2020)	566,822	701,140
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye \$67 en el 2021 y \$100 en el 2020)	(835,898)	(846,494)
, 4100 on or 2020,	(000,070)	(0.10,171)
	24,770,140	<u>22,804,087</u>

### (i) Incluye tarjetas de crédito corporativas.

Los créditos, en su mayoría, cuentan con garantía hipotecaria, prendaria y contratos de ventas condicionales con la firma solidaria de terceros. Estos tienen vencimiento entre 3 meses hasta 22 años para los créditos comerciales; 2 meses hasta 19 años para los créditos de consumo y hasta 30 años para los hipotecarios, con tasas de interés, que van desde 1.89 % hasta 46 %. Las tarjetas de crédito tanto en pesos dominicanos (RD\$) como en dólares estadounidenses (\$), generan una tasa de interés mensual, que va desde 22 % hasta 60 % al 31 de diciembre de 2021 y desde 30 % hasta 60 % al 31 de diciembre de 2020, sobre el saldo insoluto de la tarjeta de crédito.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

## 6 Cartera de créditos (continuación)

b) La condición de la cartera de créditos es:	2021	2020
<u>Créditos comerciales</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Vigentes (incluye \$7 en el 2021 y \$4 en el 2020) (i)	2,708,931	2 200 992
Vencida (1)	2,700,931	2,390,883
De 31 a 90 días (iii)	486	551
Por más de 90 días (incluye \$2 en el 2020) (iv)	45,867	28,762
	2,755,284	2,420,196
<u>Microempresas</u>		
Vigente (i)	2,571,421	2,471,909
Reestructurada (ii) Vencida	536	884
De 31 a 90 días (iii)	4,437	1,606
Por más de 90 días (iv)	73,842	47,166
Cobranza judicial (v)	9,118	3,877
	2,659,354	2,525,442
<u>Microcréditos</u>		2.4
Vigente (i) Vencida	-	34
Por más de 90 días (iv)	<u> </u>	77
		111
<u>Créditos de consumo</u>		
Vigente (incluye \$645 en el 2021		
y \$496 en el 2020) (i) Vencida:	4,118,676	3,762,155
De 31 a 90 días (iii)	2,571	7,144
Por más de 90 días (incluye \$71 en el 2021 y \$102 en el 2020) (iv)	161,659	195,527
	4,282,906	3,964,826
Cut dia a binata ani	4,202,700	<u> </u>
<u>Créditos hipotecarios</u> Vigente (i)	15,240,780	13,815,763
Reestructurada (ii)	2,155	-
Vencida:	2 422	0.401
De 31 a 90 días (iii) Por más de 90 días (iv)	2,423 71,630	2,401 200,193
Cobranza judicial (v)	24,684	20,193
, ,	15,341,672	14,038,866

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 6 Cartera de créditos (continuación)

	2021	<u>2020</u>
Rendimientos por cobrar	<del></del>	
Vigente (incluye \$47 en el 2021 y		
\$33 en el 2020) (i)	523,134	646,668
Reestructurados (ii)	22	-
Vencida:		
De 31 a 90 días (incluye \$1 en el 2020) (iii)	10,279	14,877
Por más de 90 días (incluye \$21 en		
el 2021 y \$30 en el 2020)	31,621	38,604
Cobranza judicial (v)	<u>1,766</u>	991
	566,822	701,140
Provisión para créditos y rendimientos		
por cobrar (incluye \$67 en el 2021	(025 000)	(946 404)
y \$100 en el 2020)	(835,898)	(846,494)
	24,770,140	<u>22,804,087</u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjeta de crédito que permanecerán vigentes hasta 60 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
  - (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 6 Cartera de créditos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de créditos incluyó deudores acogidos al programa de flexibilización adoptado por la Asociación. Un detalle de estos préstamos es como sigue:

		2021		020
Tipos de crédito	Monto de <u>capital</u>	Rendimientos por cobrar	Monto de <u>capital</u>	Rendimientos por cobrar
Comercial Consumo Hipotecario	212,999 139,822 198,865	5,609 2,715 2,368	262,609 178,286 185,132	4,863 2,283 1,407
Total	<u>551,686</u>	10,692	626,027	<u>8,553</u>
a) Por tipo de garant	tías:		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Con garantías polivalentes (i) Con garantías no polivalentes (ii) Sin garantías (incluye \$724		19,503,276 1,192	17,587,756 1,868	
en el 2021y \$60- 2020) (iii)	4 en el		5,534,748	5,359,817
		-	25,039,216	22,949,441
Rendimientos por \$69 en el 2021 y Provisión para cré	/ \$64 en el 202 ditos y rendim	20)	566,822	701,140
por cobrar (inclu 2021 y \$100 en			(835,898)	(846,494)
		=	24,770,140	22,804,087

(i) Se consideran polivalentes las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

## 6 Cartera de créditos (continuación)

Tipo de garantía	Porcentaje <u>de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o	
garantizados por el Estado dominicano	100
(Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por	95
entidades de intermediación financiera (a)  Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de	93
la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de	100
otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas	,,,
de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas (b)	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (c)	_
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación (d)	80
Proyectos hoteleros en construcción (d)	70
Naves industriales (d)	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables (d)	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos	
de oferta pública, constituidos sobre títulos de valores	
del Banco Central y del Ministerio de Hacienda (d)	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos	
en garantía (d)	50
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.
- (b) Porcentaje de admisibilidad incluido para el año 2021, mediante la Cuarta Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 18 de noviembre de 2021.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 6 Cartera de créditos (continuación)

- (c) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (d) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitido.
- (ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

Tipo de garantía	Porcentaje <u>de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	50

(iii)Los créditos sin garantía incluyen los saldos de tarjetas de crédito, así como préstamos con garantías solidarias y de acciones y otros títulos que no son considerados como garantías por las normas vigentes.

b) Por origen de fondos:	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Propios (incluye \$724 en el 2021 y \$604 en el 2020) Con recursos liberados de encaje	22,769,035	20,620,517
legal	1,544,697	1,696,347
Con recursos del Banco Central	725,484	632,577
	25,039,216	22,949,441
Rendimientos por cobrar (incluye \$69 en el 2021 y \$64 en el 2020) Provisión para créditos y rendimientos	566,822	701,140
por cobrar (incluye \$67 en el 2021 y \$100 en el 2020)	(835,898)	(846,494)
	24,770,140	22,804,087

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

## 6 Cartera de créditos (continuación)

## c) Por plazos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corto plazo (hasta un año) (incluye \$724 en el 2021 y \$604 en el 2020) Con recursos liberados de encaje legal Con recursos del Banco Central	574,492 2,331,109 22,133,615	562,075 2,197,506 20,189,860
	25,039,216	22,949,441
Rendimientos por cobrar (incluye \$69 en el 2021 y \$64 en el 2020) Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye \$67 en el 2021	566,822	701,140
y \$100 en el 2020)	(835,898)	(846,494)
	24,770,140	22,804,087
d) Por sectores económicos:		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura Pesca Explotación minas y canteras Industrias manufacturas Suministro de electricidad, gas y agua Construcción Comercio al por mayor y por menor (incluye \$2 en el 2021 y \$3 en el 2020) Hoteles y restaurantes Transporte, almacenamiento y comunicación Intermediación financiera Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (incluye \$5 en el 2021 y \$6 en el 2020)	64,953 1,778 2,135 287,672 13,827 1,163,550 1,701,554 217,295 164,327 378,759	47,465 2,357 1,939 301,601 11,807 863,537 1,352,020 134,019 115,127 26,615
Servicios sociales y de salud Enseñanza	1,886 29,379	57 50,460
Actividades de los hogares en calidad de empleadores actividades indiferenciadas	162,931	160,880

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

## 6 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Organizaciones y órganos extraterritoriales Servicios sociales y de salud Otras actividades de servicios comunitarios,	3,632 122,158	3,850 122,267
sociales y personales (incluye \$716 en el 2021 y \$594 en el 2020)	400,323	909,339
Hogares privados con servicios domésticos y consumo	19,624,578	18,003,692
	25,039,216	22,949,441
Rendimientos por cobrar (incluye \$69 en el 2021 y \$64 en el 2020) Provisión para créditos y rendimientos	566,822	701,140
por cobrar (incluye \$67 en el 2021 y \$100 en el 2020)	(835,898)	(846,494)
	<u>24,770,140</u>	22,804,087

## 7 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones por cobrar (incluye \$11 en el 2021 y \$9 en el 2020)	5,140	4,256
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	14,430	13,727
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipos a proveedores		4,742
Cuentas por cobrar al personal	3,032	4,731
Depósitos en garantía (incluye \$130		
en el 2021)	12,618	11,019
Primas de séguros (a)	95,568	109,206
Comisión venta de marbetes	2,278	5,884
Cuentas por cobrar a remedadores	819	435
Otras (incluye \$6 en el 2021) (b)	68,226	96,133
	202,111	250,133

<sup>(</sup>a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a primas de seguro devengadas pendientes de cobros a esas fechas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

## 7 Cuentas por cobrar (continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye comisión por cobrar por operaciones de retiros en cajeros automáticos por RD\$15,517 y RD\$21,807, respectivamente, y cuentas por cobrar compañías de seguro por RD\$13,850 y RD\$25,710, respectivamente.

## 8 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
Hasta 40 meses: Mobiliario y equipos Bienes inmuebles Con más de 40 meses:	261 129,145	(57,698)
Mobiliario y equipos Bienes inmuebles	534 98,802	(534) (98,802)
Al 31 de diciembre de 2020	228,742	<u>(157,034)</u>
Hasta 40 meses:  Mobiliario y equipos Bienes inmuebles Con más de 40 meses:	745 142,445	(745) (55,060)
Mobiliario y equipos Bienes inmuebles	534 92,937	(534) (92,937)
	236,661	<u>(149,276</u> )

#### 9 Inversiones en acciones

Un resumen de las inversiones en acciones en sociedades jurídicas se presenta a continuación:

Emisor	Monto de la inversión <u>RD\$</u>	Porcentaje de <u>participación</u>	Tipos de acciones	Valor nominal <u>RD\$</u>	Vator de mercado <u>RD\$</u>	Cantidad de acciones
31 de diciembre de 2021						
Emisor Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A. (b)	36,273	30.61 %	Comunes	100	(a)	363

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 9 Inversiones en acciones (continuación)

<u>Emisor</u>	Monto de la inversión <u>RD\$</u>	Porcentaje de participación	Tipos de acciones	Valor nominal <u>RD\$</u>	Valor de mercado <u>RD\$</u>	Cantidad de acciones
Sociedad de Servicios de Soporte A y P CMP, S. A. (Visanet,	1,185	29.62 %	Comunes	100	(a)	12
Rep. Dom.)	32,583	26.69 %	Comunes	50	(a)	894
Description	70,041					
Provisión para inversiones en acciones	(5,271)					
	<u>64,770</u>					
31 de diciembre de 2020						
Emisor						
Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A. (b) Sociedad de Servicios de	55,833	26.67 %	Comunes	100	(a)	263
Soporte A y P CMP, S. A. (Visanet, Rep. Dom.)	1,185	29.62 %	Comunes	100	(a)	12
	32,582	23.69 %	Comunes	50	(a)	894
Provisión para inversiones	89,600					
en acciones	(5,171)					
	84,429					

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de instrumentos de patrimonio donde la Asociación pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.
- (b) En fecha 2 de diciembre de 2019, la Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A. (TIDOM) realizó una reducción de su capital suscrito y pagado, lo que implicó que la participación accionaria de la Asociación en dicha sociedad se redujera de 375,000 a 79,400 acciones. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular (SIB) ADM/0428/20, otorgó su no objeción para que la Asociación registrara contablemente, a partir de enero del 2021, la disminución del valor de la inversión patrimonial en la sociedad TIDOM por RD\$29,560. Esta reducción se encuentra reconocida dentro del renglón de otros gastos en el estado consolidado de resultados de la Asociación por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 (ver nota 26).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

## 10 Propiedad, muebles y equipos

Un resumen del movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

2021	Terrenos (a)	Edificaciones (a)	Mobiliario y equipos	Mejoras propiedades <u>arrendadas</u>	Construcciones en proceso	Total
Saldos al Tro. de enero de 2021 Adquisiciones Retiros (b) Transferencias Saldos al 31 de diciembre	(945)	551,164 (8,409)	289,160 40,362 (77,245) 8,231	(2,864)	(8,231)	1,415,447 48,786 (89,463)
de 2021 Depreciación acumulada al 1ro.	553,236	542,755	260,508	17,737	534	1,374,770
de enero de 2021 Gasto de depreciación Retiros Saldos al 31 de		(40,719) (20,412) <u>6,810</u>	(151,226) (52,737) <u>76,909</u>	(11,924) (4,074) 2,863		(203,869) (77,223) <u>86,582</u>
diciembre de 2020 Propiedad, muebles y equipos, neto al		(54,321)	(127,054)	(13,135)		(194,510)
31 de diciembre de 2021	553,236	488,434	133,454	4,602	534	1,180,260
2020						
Saldos al 1ro. de enero de 2020 Adquisiciones Retiros - Transferencias Saldos al 31	554,181	551,164 - - -	278,260 33,641 (44,342) 21,601	20,604 - (1,917) 1,914	14,820 11,129 (2,093) (23,515)	1,419,029 44,770 (48,352)
de diciembre de 2020	554,181	551,164	289,160	20,601	341	1,415,447
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2020 Gasto de depreciación	- -	(16,818) (23,901)	(143,358) (51,948)	(9,393) (4,448)		(169,569) (80,394)
Retiros Saldos al 31 de diciembre de 2020 Propiedad, muebles y equipos, neto al		- (40,719)	44,080 (151,226)	1,917		<u>46,094</u> <u>(203,869)</u>
31 de diciembre de 2020	554,181	510,445	137,934	8,677	341	1,211,578

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 10 Propiedad, muebles y equipos (continuación)

- (a) Los terrenos y edificaciones que mantiene la Asociación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están reconocidos a su valor razonable determinado por peritos tasadores externos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la diferencia entre el costo histórico de esos terrenos y edificaciones y su valor razonable es de RD\$359,834 y RD\$365,020, respectivamente, y se presenta como superávit por revaluación en los estados consolidados de patrimonio neto a esas fechas que se acompañan, neto del impuesto diferido por RD\$131,627 y RD\$133,545, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021, estas edificaciones vendidas incluyen un superávit por revaluación de RD\$7,104.

#### 11 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

Canaga difanidas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cargos diferidos: Impuesto sobre la renta diferido (nota 19)	79,226	55,758
Otros cargos diferidos:	10.070	10.000
Seguros pagados por anticipado Anticipo de impuesto sobre la renta (a)	18,278 354,586	18,092 35,066
Otros gastos pagados por anticipado	48,713	32,473
Otros gastos pagados por anticipado	το,/15	JZ,47J
	500,803	141,389
Intangibles:		
Software	2,194	2,194
Amortización acumulada	(2,194)	(2,194)
Activos diversos:	_	
Papeleria, útiles y otros materiales	12,444	15,481
Bibliotecas y obras de arte	746	819
,	13,190	16,300
	513,993	157,689

(a) Al 31 de diciembre de 2021, incluye RD\$325,077 correspondientes a anticipos de impuesto pagados durante el año 2021, producto del Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta, firmado en fecha 21 de diciembre de 2020 entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos y las entidades de intermediación financiera. Estos anticipos se compensarán en partes iguales en un plazo de 10 años, a partir de la declaración jurada del año 2022.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

## 12 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta como sigue:

31 de diciembre de 2021	Cartera de <u>créditos</u>	Rendimientos por cobrar	<u>Inversiones</u>	Otros activos (a)	Operaciones contingentes (b)	<u>Total</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2021 Constitución de	791,028	55,466	13,574	149,276	3,091	1,012,435
provisiones Transferencias Castigos contra	261,960 (5,647)	12,193 3,573	12 (2,700)	2,019 5,739	1,816 (965)	278,000 -
provisiones	(256,750)	(25,925)			AA	(282,675)
Saldos al 31 de diciembre de 2021 Provisiones mínimas exigidas al 31	790,591	45,307	10,886	157,034	3,942	1,007,760
de diciembre de 2021 (c) Provisiones excedentes al	685,455	45,307	10,886	157,034	3,942	902,624
31 de diciembre de 2021 (d)	105,136		M		***	105,136
31 de diciembre de 2020						
Saldos al 1ro. de enero de 2020	585,819	36,239	5,233	137,768	3,620	768,679
Constitución de	·	·	•		•	
provisiones Transferencias	513,263 2,174	63,086 (17,857)	2,601 5,740	943 10,565	93 (622)	579,986
Castigos contra provisiones	(310,228)	(26,002)		10,505		(336,230)
Saldos al 31 de diciembre de 2020 Provisiones mínimas	791,028	55,466	13,574	149,276	3,091	1,012,435
exigidas al 31 de diciembre de 2020 (c) Excedentes al 31 de diciembre	791,028	55,466	13,574	149 <u>,276</u>	3,091	1,012,435
de 2020						

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 12 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la nota 17 y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos del estado de resultados.
- (c) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, siguiendo los lineamientos del REA. En el año 2020, en caso de que la Asociación hubiese adoptado las medidas de flexibilización de mantener congeladas las clasificaciones de riesgo y las provisiones constituidas de sus clientes que fueron reportados al 29 de febrero de 2020, acorde a las medidas establecidas por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, y la Superintendencia de Bancos en Circular núm. 004/20 del 25 de marzo de 2020, el monto de las provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020, para la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes, habría sido de RD\$357,239 RD\$3,541 y RD\$3,312, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2021, el exceso de provisiones sobre la cartera de créditos corresponde a provisiones adicionales registradas por la Asociación, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núm. 030/20, 001/21 y 007/21, así como otros documentos relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores. Este exceso de provisiones fue considerado como no deducible para fines de determinación de la renta neta imponible del año 2021 y no fue computado como capital secundario.

#### Estrategia para gestionar el riesgo de la cartera de créditos

- La cartera de créditos es gestionada por los oficiales de negocios hasta el tramo de los 30 días de atraso para Banca Persona y hasta los 60 días de atraso para Banca Empresa. A partir de ahí es gestionada por los gestores de la gerencia de Cobros, y partir de los 91 días de atraso es transferida a las oficinas de abogados externos. Esta gestión se realiza a través de la herramienta automatizada en la cual queda plasmada toda la información de la gestión realizada, la cual sirve de insumo para la generación de reportes que son utilizados para el seguimiento de la morosidad de la cartera.
- Semanalmente se realiza una sesión de seguimiento del estatus de la cartera de créditos en la cual participan la vicepresidencia de Negocios, la gerencia de Cobros y la vicepresidencia de Riesgos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

## 13 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan como sigue:

### a) Por tipo

		2021		2020	2020		
		Manada	Tasa	) <i>f</i> I	Tasa		
		Moneda nacional	promedio ponderada	Moneda nacional	promedio ponderada		
		RD\$	anual (%)	RD\$	anual (%)		
		<u>145ψ</u>	andar (70)	100	unuar (70)		
	De ahorro	11,988,664	0.97 %	10,532,593	1.25 %		
	A plazos	2,113	2.65 %	2,087	3.11 %		
	Intereses						
	por pagar	13	<u></u>	11			
	-	11,990,790	_0.97_%	10,534,691	<u>1.25 %</u>		
b)	Por sector						
	Caatau múhliaa	14 449	0.50 %	6.165	0.50 %		
	Sector público Sector privado	14,448	0.30 %	6,165	0.30 %		
	no financiero	11,976,295	0.99 %	10,528,482	0.50 %		
	Sector no residente	34	4.03 %	33	0.99 %		
	Intereses por						
	pagar	13		11	4.03 %		
		11,990,790	0.97_%	10,534,691	<u>1.25 %</u>		
c)	Por plazo de vene	cimiento					
	De 0 a 15 días	11,988,664	1.25 %	10,532,593	1.25 %		
	De 16 a 30 días	548	2.50 %	542	2.50 %		
	De 31 a 60 días	451	2.60 %	450	2.60 %		
	De 61 a 90 días	16	2.87 %	16	2.87 %		
	De 91 a 180 días	860	3.63 %	846	3.63 %		
	De 181 a 360 días De más de un año	1	3.00 % 3.68 %	1	3.00 %		
	Intereses por pagar	237 13	3.08 %	232 11	3.68 %		
	intereses per pagar			11	<del></del>		
		_11,990,790	<u>0.97 %</u>	<u>10,534,691</u>	<u> 1.25 %</u>		

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 13 Obligaciones con el público (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Asociación mantenía obligaciones con el público por RD\$350,106 y RD\$267,592, respectivamente, las cuales se encontraban restringidas por embargos de terceros, afectadas en garantías, inactivas y/o de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Plazo de tres años	189,591	148,126
Plazo de más de 10 años	6,788	8,880
	<u> 196,379</u>	<u>157,006</u>

### 14 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se detallan como siguen:

#### a) Por tipo

b)

Por tipo				
	202	2021		0
	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro A plazo	26,855 <u>67</u>	1.03 % 	16,297 65	1.43 % 3.45 %
	26,922	<u> 1.03 %</u>	16,362	<u>1.44 %</u>
Por plazo de v	vencimiento			

	26,922	_1.03 %	16,362	1.44 %
De más de un año	15	3.51 %	15	<u>3.68 %</u>
De 181 a 360 días	2	2.75 %	2	3.00 %
De 91 a 180 días	50	2.72 %	48	3.63 %
De 0 a 15 días	26,855	1.03 %	16,297	1.25 %

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Asociación mantenía depósitos de instituciones financieras del país y del exterior por RD\$261 y RD\$3,479, respectivamente, los cuales están restringidos por embargos, pignorados, inactivos y/o abandonados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 14 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (continuación)

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Plazo de tres años	4	3

### 15 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presenta como sigue:

Acreedores	<u>Modafidad</u>	<u>Garantía</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual</u>	<u>Plazo</u>	Saldo RD\$
31 de diciembre de 2021					
Banco Central de la República Dominicana	Préstamo	Notas y letras del			<b>727</b> 404
Intereses por pagar		Banco Central	3.00 %	1,095 días	725,484 
					727,625
31 de diciembre de 2020					
Banco Central de la República Dominicana (i)	Préstamo	Notas y letras del	0.500/		(20.221
Intereses por pagar		Banco Central	3.50 %	1,095 días	630,331 1,082
					631,413

#### 16 Valores en circulación

Un resumen de los valores en circulación se presenta como sigue:

#### a) Por tipo

_	2021		2020	
	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual (%</u> )	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual (%</u> )
Certificados financieros Contratos de participación Intereses por pagar	15,976,967 50,258 39,500	4.54 % 2.94 %	16,275,467 50,448 44,366	5.82 % 3.60 %
=	16,066,725	<u>4.53 %</u>	16,370,281	_5.81 %

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

## 16 Valores en circulación (continuación)

### b) Por sector

	2021		2020	
	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)
Privado no financiero Financiero Intereses por pagar	15,290,949 736,276 39,500 16,066,725	4.53 % 4.66 % ———————————————————————————————————	15,634,442 691,473 44,366	5.80 % 6.24 %
c) Por plazo de vencimie		Salahan and the salahan and th		_5.81 %
De 0 a 15 días De 31 a 60 días De 61 a 90 días De 91 a 180 días De 181 a 360 días De más de un año Intereses por pagar	528,001 117,748 1,337,434 4,307,557 5,597,931 4,138,554 39,500	3.08 % 3.06 % 3.70 % 4.09 % 4.21 % 5.95 %	437,782 100,977 1,345,748 4,058,774 6,552,787 3,829,847 44,366	3.08 % 3.50 % 4.84 % 5.28 % 5.91 % 6.95 %
	<u>16,066,725</u>	4.53 %	16,370,281	5.81 %

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Asociación mantenía valores en circulación por RD\$1,104,264 y RD\$1,269,391, respectivamente, que se encuentran restringidos por embargos de terceros, afectados en garantía y/o de clientes fallecidos.

### 17 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	<u> 2021</u>	2020
Obligaciones financieras a la vista		
(incluye \$65 en el 2021 y \$59		
en el 2020) (a)	157,453	146,147
Partidas no reclamadas por terceros	21,645	21,990
Tarjetas prepagadas	394,724	502,089
Acreedores diversos (incluye \$99	ŕ	•
en el 2021 y \$148 en 2020)	102,902	122,641

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 17 Otros pasivos (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta por pagar y		
otras retenciones	127,220	78,789
Provisión para operaciones contingentes		
(incluye \$20 en el 2021 y \$19 en el 2020)	3,942	3,091
Provisión para bonificaciones	58,144	67,450
Provisión para prestaciones laborales	7,800	84,000
Partidas por imputar (a)	215,895	225,364
Otros créditos diferidos (b)	70,542	68,467
Otras provisiones (incluye \$122 en el	ŕ	•
2021 y \$170 en el 2020)	41,354	59,119
	1,201,621	1,379,147

- a) Corresponde a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas o de características de la operación no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas.
- b) Corresponde a montos pagados por anticipado de capital y rendimientos por cobrar de deudores de cartera de créditos.

## 18 Obligaciones subordinadas

Un resumen de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deuda subordinada Costo de transacción	1,000,000	1,000,000
pendiente de amortizar	(2,155)	(2,938)
Intereses por pagar	997,845 33,575	997,062 33,575
Saldos al final	<u> 1,031,420</u>	<u>1,030,637</u>

La deuda subordinada corresponde a bonos emitidos el 8 de septiembre de 2017 en el mercado de la República Dominicana, a una tasa fija de 10.75 %, con vencimiento el 8 de septiembre de 2024. Esta obligación consta de 10 emisiones por RD\$100 millones cada una.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 18 Obligaciones subordinadas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un monto de RD\$400,000 y RD\$600,000, respectivamente, de esos bonos, forma parte del Capital Secundario de la Asociación, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria, y al Numeral 2, Título II, del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos.

### 19 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros consolidados y la renta neta imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>759,267</u>	431,709
Diferencias permanentes: Sanciones por incumplimiento Pérdida por robo, asuntos y fraudes Pérdida por inversión Impuestos asumidos Impuestos no deducibles Donaciones no admitidas Ajuste por inflación de activos no monetarios Ingresos exentos provenientes de bonos Gastos no deducibles Resultados de subsidiaria que tributa sobre otra base Otras partidas	2,410 29,560 2,245 73,918 27 (7,117) (133,682) 5,755	140 3,855 - 35,327 222 (3,126) (107,538) - (1,260) 32,890
Diferencias temporales: Provisión para cartera de créditos e inversiones Provisión para contingencias Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos Provisión prestaciones laborales Ajuste que refleja la depreciación fiscal Otras partidas	(13,777)  105,136 851  7,758 (76,200) (492) (2,951) 34,102	(39,490) (4,761) (529) 11,508 84,000 6,997 20,656 117,871

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 19 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Renta neta antes de aprovechamiento de pérdida fiscal Pérdida fiscal compensada	779,592 (60,372)	510,090 (48,940)
Renta neta imponible	719,220	461,150

Un resumen del impuesto determinado sobre la base de la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

, , ,	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Renta neta imponible Tasa impositiva	719,220 27 %	461,150 27 %
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	194,188	124,511
Impuesto diferido sobre ganancia de capital en la venta de bienes		
inmuebles Gasto de impuesto sobre la renta	(731)	
corriente	193,457	<u> 124,511</u>

Una conciliación entre el impuesto determinado, anticipos pagados y el impuesto por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gasto de impuesto sobre la renta corriente Anticipos pagados	193,457 (115,541)	124,511 (93,744)
Transferencia de impuesto diferido a impuesto por pagar corriente	731	_
Retenciones entidades del Estado Retención Norma 13-11	(651)	(459)
Compensación 1 % sobre activos	(4,210)	(2,668)
productivos (i)	(4,198)	(4,198)
Impuesto por pagar (ii)	<u>69,588</u>	23,442

(i) El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, la Asociación se comprometió a realizar un pago de impuesto por RD\$62,972, el cual podría ser deducido de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros por un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 19 Impuesto sobre la renta (continuación)

Esta deducción se hace en proporción de un 6.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto pendiente de deducir asciende a RD\$29,387 y RD\$33,585, respectivamente, y se incluye como parte de los otros activos en los balances generales consolidados a esas fechas que se acompañan.

(ii) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto a pagar se incluye en el renglón de otros pasivos en los balances generales a esas fechas que se acompañan.

El gasto de impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020, está compuesto de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente Impuesto sobre la renta diferido	193,457 (21,550)	124,511 (20,740)
	<u> 171,907</u>	103,771

Un movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

2021	Saldo al <u>inicio</u>	Reconocido en los resultados <u>del año</u>	Reconocido en el patrimonio	Saldo al <u>final</u>
Propiedad, muebles y equipos	102,496	23,805	_	126,301
Provisión para cartera de créditos	-	28,387	-	28,387
Provisión para bienes recibidos		,		ŕ
en recuperación de créditos	40,304	2,095	-	42,399
Provisión para operaciones	•	ŕ		,
contingentes y otras	7,943	1,847	-	9,790
Provisión para honorarios	•	,		ŕ
profesionales	2,666	(796)	_	1,870
Prestaciones laborales	22,680	(20,574)	_	2,106
Pérdida fiscal	13,214	(13,214)	_	
Revaluación de activos	(133,545)		1,918	(131,627)
	<u>55,758</u>	21,550	1,918	79,226

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 19 Impuesto sobre la renta (continuación)

2020	Saldo <u>inicial</u>	Reconocido en los resultados <u>del año</u>	Saldo al <u>final</u>
Duonia dad muahlas y aguinas	84,851	17,645	102,496
Propiedad, muebles y equipos Provisión para cartera de créditos	16,200	(16,200)	102,470
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	37,198	3,107	40,305
Provisión para operaciones	ŕ	,	,
contingentes y otras Provisión para honorarios	4,322	3,620	7,942
profesionales	954	1,712	2,666
Provisión para prestaciones laborales	-	22,680	22,680
Pérdida fiscal	25,038	(11,824)	13,214
Revaluación de activos	(133,545)	-	(133,545)
	35,018	20,740	55,758

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, permite a las entidades compensar las pérdidas incurridas en un año fiscal dado, con renta imponible de los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año, no más del 20 %, de las mismas y que, en el cuarto y quinto año, ese 20 % no exceda el 80 % y 70 %, respectivamente, de la renta neta imponible. La porción de las pérdidas trasladables no aprovechadas en cada año no puede ser usada en los años futuros.

El movimiento de las pérdidas trasladables y compensables durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pérdida fiscal trasladable al inicio Ajuste por inflación	59,089 5,022	112,977 6,270
Pérdida fiscal trasladable, ajustada por inflación al inicio	64,111	119,247
Pérdidas fiscales trasladables compensadas Pérdidas fiscales trasladables	(60,372)	(48,940)
no compensadas  Pérdida fiscal trasladable		(11,218)
al final del año	3,739	59,089

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 19 Impuesto sobre la renta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021, la Asociación presenta pérdidas trasladables por RD\$3,739, las cuales pudieran ser compensadas con beneficios fiscales futuros, si los hubiere, y cuyo vencimiento es el siguiente:

2022	3,265
2023	474
	3,739

#### 20 Patrimonio neto

#### 20.1 Otras reservas patrimoniales

Las otras reservas patrimoniales consisten en los importes no distribuidos de las utilidades y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a otras reservas obligatorias. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las otras reservas patrimoniales ascienden a RD\$2,074,895 y RD\$2,007,276, respectivamente.

#### 20.2 Resultados acumulados de ejercicios anteriores

Conforme al artículo 15 de la Ley núm. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley núm. 257), las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, la Asociación traspasa no menos de la décima parte de las utilidades líquidas más los intereses pagados por depósitos del público, hasta que el fondo alcance la quinta parte del total de los ahorros captados por esta. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a RD\$675,133 y RD\$608,181, respectivamente.

### 21 Compromisos y contingencias

En el curso normal de los negocios, la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

(a) Operaciones contingentes		
	2021	2020
Líneas de crédito de utilización		
automática (incluye \$9,809 en		
el 2021 y \$7,853 en el 2020)	<u> </u>	1,317,757

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, la Asociación mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por RD\$3,942 y RD\$3,091, respectivamente (ver las notas 12 y 17).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 21 Compromisos y contingencias (continuación)

#### (b) Demandas

La Asociación ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal del negocio. Aunque el resultado final no puede ser estimado con certeza, la Asociación, basada en la revisión de los hechos y representación de sus asesores legales, considera que la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en su posición financiera, por lo que no ha registrado ninguna provisión para cubrir alguna eventual pérdida que pudiera surgir el caso que la resolución de los casos pendientes no le sea favorable.

#### (c) Líneas de crédito

La Asociación tiene líneas de crédito aprobadas en instituciones financieras del país por RD\$1,000 millones y RD\$925 millones, las cuales no están utilizadas al 31 de diciembre 2021 y 2020, respectivamente.

#### (d) Contratos de arrendamiento

La Asociación mantiene contratos de arrendamiento de locales en los que operan varias sucursales y centros de servicios con vigencia entre 5 y 10 años. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por este concepto ascendió a RD\$87,251 y RD\$83,367, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro de gastos operacionales en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

#### (e) Cuota superintendencia

Mediante resolución de la Junta Monetaria, las instituciones de intermediación financiera deben aportar 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de aproximadamente RD\$66,000 y RD\$67,000, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operacionales en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

#### (f) Fondo de Contingencia

El artículo núm. 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 21 Compromisos y contingencias (continuación)

#### (f) Fondo de Contingencia (continuación)

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Contingencia correspondientes a los años 2021 y 2022. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 es de RD\$16,000, y se incluye en el renglón de gastos operativos en el estado consolidado de resultados de ese año que se acompaña.

#### (g) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención de Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley núm. 92-04, el Banco Central creó en el año 2004, el Fondo de Consolidación Bancaria (en lo adelante "FCB") con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Estos aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima de 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

El artículo núm. 6 de esta ley establece, entre otros aspectos, que las entidades financieras aportantes no tendrán que contribuir cuando la suma acumulada de sus aportaciones, desde la aprobación de esta ley, iguale o supere el 10 % de los fondos aportados por el Estado dominicano al FCB, netos de cualquier recuperación de inversiones, cobro por venta de activos o cualquier otro ingreso que pudiera recibirse por ese fondo; en ese caso, el Banco Central determinará la forma de proceder con la devolución del exceso aportado.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Consolidación Bancaria correspondientes a los años 2021 y 2022. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 es de RD\$45,000 y se incluye en el renglón de gastos operativos en el estado consolidado de resultados de ese año que se acompaña.

#### (h) Licencias de tarjetas de crédito

La Asociación mantiene un contrato para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa, crédito y débito. La Asociación no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato. Al 31 de diciembre de 2021 y 2021, la Asociación mantiene un depósito en dólares en cuenta corriente como garantía de este contrato, por \$1,288 y \$1,256, respectivamente, el cual se presenta en el renglón de otros pasivos en los balances generales a esas fechas que se acompañan.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto incurrido por las operaciones relacionadas con este contrato asciende a RD\$91,823 y RD\$69,848, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 21 Compromisos y contingencias (continuación)

#### (i) Contrato de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito

La Asociación mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito de la marca Visa con vigencia de un año, sujeto al derecho de la Asociación de terminar el mismo después del primer año. Las obligaciones de la Asociación con relación a este contrato implican cargos mensuales en función a la tarifa aprobada por volumen de transacciones procesadas. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de RD\$29,347 y RD\$23,728, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros gastos operacionales en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan.

### (j) Contrato de procesamiento de pagos electrónicos

La Asociación mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de pagos electrónicos de transacciones realizadas a través de subagentes bancarios con vigencia indefinida, sujeto al derecho de ambas partes de terminar el mismo después de la firma del contrato y con cargos anuales en función a una tarifa aprobada por volumen de transacciones procesadas.

#### 22 Cuentas de orden

Las cuentas de orden consisten en:

Las cuentas de orden consisten en.	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantías recibidas Créditos otorgados pendientes	39,758,835	40,541,728
de desembolso	353,573	376,453
Créditos castigados	2,333,210	2,133,707
Rendimientos en suspenso	5,606,352	4,192,159
Dividendo recibido en acciones	33,012	33,012
Otras cuentas (a)	60,983,977	52,773,905
	109,068,959	100,050,964

- (a) Corresponde a los activos que han sido entregados a la Asociación en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia y los bienes embargados por esta a terceros por incumplimiento de obligaciones se encuentran en su poder.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye el monto de capital e intereses de los créditos titularizados que están bajo la administración de la Asociación por RD\$490,121 y RD\$636,989, respectivamente, y una provisión por RD\$5,019 y RD\$6,437, respectivamente (ver nota 34.1).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

## 23 Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

· .	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos financieros: Por cartera de créditos:		
Créditos comerciales	669,595	785,866
Créditos de consumo	612,261	756,209
Créditos hipotecarios para la vivienda	1,638,260	1,722,784
Por microcréditos	12	214
Subtotal	2,920,128	3,265,073
Por inversiones:		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	651,377	443,012
Ganancia por venta de otras inversiones en instrumentos de deuda	87,339	11,972
Subtotal	<u>738,716</u>	454,984
Total	3,658,844	<u>3,720,057</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	94,476	78,972
Por valores en poder del público	813,903	1,080,491
Por obligaciones subordinadas	107,500	107,795
Subtotal	1,015,879	1,267,258
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	27,227	5,696
Por inversiones en valores:		
Por amortización de prima	83,204	50,500
Pérdida en venta		240
Subtotal	83,204	50,740
Total	1,126,310	1,323,694

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

## 24 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por diferencias de cambio: Por cartera de créditos Por disponibilidades Por cuentas por cobrar Ajustes por diferencias de cambio	3 17,520 1,898 <u>878</u>	46,583
Subtotal	20,299	46,583
Gastos por diferencias de cambio: Por otros pasivos Ajustes por diferencias de cambio	(195) (36,285)	(30,341)
Subtotal	(36,480)	(30,341)
Total	<u>(16,181</u> )	<u>16,242</u>

## 25 Otros ingresos (gastos) operacionales

Los otros ingresos (gastos) operacionales consisten en:

	2021	<u>2020</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	12,156	6,878
Comisiones por cobranzas	10,427	-
Comisiones por tarjetas de crédito	54,788	43,057
Por titularización por cuentas de terceros	5,419	-
Por cobranzas de remesas	677	169
Por intercambio	238,814	329,969
Por mora de préstamos	67,661	65,244
Por gastos legales	95,882	59,084
Mantenimiento de tarjetas de débito	4,161	8,153
Manejo de cuenta	12,135	9,284
Otras comisiones cobradas	130,423	104,958
Subtotal	632,543	626,796

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

## 25 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

26

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones por cambio: Ganancia por cambio de divisas al contado	65,718	78,944
Ingresos diversos: Ingresos por disponibilidades Otros ingresos operacionales diversos	20,280 15,202	17,350 8,343
Subtotal	35,482	25,693
Total otros ingresos operacionales	733,743	731,433
Otros gastos operacionales: Comisiones por servicios: Por servicios bursátiles Por otros servicios bancarios Por tarjetas de crédito Por otros servicios	7,869 10,564 109,313 7,243	4,285 12,411 83,208 5,916
Subtotal	134,989	105,820
Gastos diversos: Otros gastos operacionales diversos Total otros gastos operacionales	22,555 157,544	40,351 146,171
Otros ingresos (gastos)		
Los otros ingresos (gastos) consisten en:		
Ohuse in amagage	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros ingresos: Recuperación de activos castigados Ganancia por venta de bienes Otros ingresos no operacionales (a)	65,329 16,197 219,611	40,382 11,304 238,136
	301,137	289,822
Otros gastos: Gastos por inversiones no financieras (ver nota 9) Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	29,560 8,728	- 11,549
recuperación de creditos	0,720	11,547

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 26 Otros ingresos (gastos) (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pérdidas por otros conceptos Pérdida por robos, asaltos y fraudes Donaciones Otros gastos no operacionales Otros gastos (b)	538 193 379 14,558 3,074	1,840 3,855 279 - 39,800
	57,030	57,323
	244,107	232,499

- (a) Al 31 de diciembre 2021 y 2020, incluye recuperación de gastos por RD\$4,482 y RD\$5,677, respectivamente, e ingresos por comisiones de seguros por RD\$208,815 y RD\$209,425, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre 2021 y 2020, incluye pago de seguros de créditos castigados por RD\$4,697 y RD\$8,024, respectivamente, gastos por castigos, comisiones de tarjetas de crédito y seguros de créditos por RD\$2,758 y RD\$3,637, respectivamente, y gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir por RD\$5,506 y RD\$25,029, respectivamente.

# 27 Remuneraciones y beneficios sociales

Las remuneraciones y beneficios al personal consisten en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios Seguros sociales Contribuciones sociales Otros gastos de personal (a)	767,342 54,247 43,211 358,955	875,229 55,466 43,967 281,323
	1,223,755	1,255,985

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye RD\$460,583 y RD\$488,759, respectivamente correspondiente a retribución y beneficios al personal ejecutivo, el cual se define como aquellos que ocupan las posiciones de vicepresidentes en adelante.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número promedio de empleados fue de 916 y 969, respectivamente.

(a) Incluye gastos de directores, comisarios y funcionarios correspondientes a regalía pascual, bono por adquisición de vehículos y bonificación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

#### 28 Evaluación de riesgos

Los riesgos a los que está expuesta la Asociación son los siguientes:

#### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es como sigue:

	20	21	2020		
	En moneda nacional RD\$	En moneda extranjera <u>RD\$</u>	Moneda nacional <u>RD\$</u>	En moneda extranjera <u>RD\$</u>	
Activos sensibles a tasas Pasivos sensibles a tasas	32,737,029 29,645,911	399,029	31,058,655 28,400,282	321,041	
Posición neta Exposición a tasa de interés	3,091,118	399,029	2,658,373	<u>321,041</u>	
	530,798	<u>525</u>	736,029	<u>595</u>	

Las tasas de interés de la Asociación pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por acuerdos específicos entre las partes.

#### Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos más significativos, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

2021	Hasta <u>30 días</u>	De 31 a 90 días	De 91 días <u>a un año</u>	De uno a 5 años	Más de <u>5 años</u>	<u>Total</u>
Activos: Fondos disponibles Inversiones Cartera de créditos Rendimientos por cobrar Inversiones en acciones Cuentas por cobrar (i)	2,746,592 1,265,042 550,673 732,525 	883,959 199,481 - - 15,813	314,333 542,814 - - 10,421	3,768,704 7,172,364 -	474,147 16,573,884 - 70,041 12,618	2,746,592 6,706,185 25,039,216 732,525 70,041 202,111
Total activos	5,458,091	1,099,253	<u>867,568</u>	10,941,068	<u> 17,130,690</u>	35,496,670
Pasivos: Obligaciones con el público Depósitos en instituciones	11,989,358	653	556	165	58	11,990,790
financieras del país y del exterior	26,855	4	53	4	6	26,922
Fondos tomados a préstamo Valores en circulación Obligaciones subordinadas	1,487 2,259,734	654 4,028,814 33,575	7,057,965	725,484 2,699,144 1,000,000	21,068	727,625 16,066,725 1,033,575
Otros pasivos (ii)	929,455	87,707	77,159	8,595		1,102,916
Total pasivos	15,206,889	<u>4,151,407</u>	<u>7,135,733</u>	4,433,392	21,132	30,948,553

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

## 28 Evaluación de riesgos (continuación)

Riesgo de liquidez (continuación)

2020	Hasta <u>30 días</u>	De 31 a <u>90 días</u>	De 91 días <u>a un año</u>	De uno <u>a 5 años</u>	Más de <u>5 años</u>	<u>Total</u>
Activos: Fondos disponibles Inversiones Cartera de créditos Inversiones en acciones Rendimientos por cobrar Cuentas por cobrar	2,400,079 1,477,127 531,625 - 849,966 188,910	671,567 367,225 - - 30,880	1,487,825 694,836 - 19,324	2,973,411 6,117,531 - -	998,995 15,238,224 89,600 	2,400,079 7,608,925 22,949,441 89,600 849,966 250,133
Total activos	5,447,707	1,069,672	2,201,985	9,090,942	16,337,838	34,148,144
Pasivos: Obligaciones con el público Depósitos en instituciones	10,533,259	656	567	148	61	10,534,691
financieras del país y del exterior	16,296	4	47	8	7	16,362
Fondos tomados a préstamo Valores en circulación	2,442,542	4,037,579	7,592,249	630,331 2,276,948	20,963	630,331 16,370,281
Obligaciones subordinadas Otros pasivos (ii)	1,078,904	33,575 186,289	- 29,416	1,000,000		1,033,575 1,294,609
Total pasivos	14,071,001	4,258,103	7,622,279	3,907,435	21,031	29,879,849

- (i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.
- (ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación de pago para la Asociación.

La razón de liquidez de la Asociación consiste en:

	Al 31 de dicie	mbre de <u>2021</u>	Al 31 de dicier	Al 31 de diciembre de 2020		
	En moneda	En moneda	En moneda	En moneda		
	nacional	<u>extranjera</u>	<u>nacional</u>	<u>extranjera</u>		
Razón de liquidez:				4.0004		
A 15 días ajustada	368.04%	0.00%	447.28%	100%		
A 30 días ajustada	311.89%	4,371.83%	286.25%	2,728.90%		
A 60 días ajustada	410.38%	4,371.83%	326.36%	2,728.90%		
A 90 días ajustada	499.38%	4,371.83%	291.08%	2,728.90%		
Posición:						
A 15 días ajustada	1,920,578	6,732	2,386,948	5,344		
A 30 días ajustada	2,290,413	7,030	2,407,905	5,463		
A 60 días ajustada	3,424,068	7,030	3,636,889	5,463		
A 90 días ajustada	4,764,015	7,030	4,002,816	5,463		
Global (meses)	(23.41)		(23.95)			

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

#### Evaluación de riesgos (continuación) 28

## Riesgo de liquidez (continuación)

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80 % de ese monto para ambas monedas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Asociación cerró con una cobertura en moneda nacional de 311.89 % y 286.25 %, respectivamente, y en moneda extranjera de 4,371.83 % y 2,728.90 %, respectivamente, excediendo el mínimo requerido.

Para el plazo de 90 días se exige un 70 % del vencimiento de los pasivos ajustados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta razón arrojó 499.38 % y 291.08 %, respectivamente, en moneda nacional y 4,371.83 % y 2,728.90 %, respectivamente, en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la posición global de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera de la Asociación fue de 23.41 y 23.95 meses, respectivamente.

#### Información financiera por segmentos 29

Los negocios de la Asociación consolidada se organizan principalmente en los siguientes segmentos:

Porcentaje

Segmento	Sociedad	<u>Jurisdicción</u>	Moneda <u>Nacional</u>	Capital en acciones	de derechos <u>de voto</u>
Financiero	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	República Dominicana	RD\$	N/A	N/A
Servicios fiduciario	os Fiduciaria La Nacional, S. A. Ajustes de eliminación	República Dominicana	RD\$	119,999 (119,999)	99.99 %

	de Ahorros y Préstamos	Dominicana	KD\$	IN/A	19774
Servicios fiduciarios	Fiduciaria La Nacional, S. A. Ajustes de eliminación	República Dominicana	RD\$	119,999 (119,999)	99.99 %
2020					
Financiero	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	República Dominicana	RD\$	N/A	N/A
Servicios fiduciarios	Fiduciaria La Nacional, S. A.	República Dominicana	RD\$	119,999	99.99 %
	Ajustes de eliminación			(119,999)	
				-	

N/A: No aplica.

2021

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 29 Información financiera por segmentos (continuación)

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados de la Asociación y su subsidiaria se muestran a continuación:

2021	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	Ingresos	Gastos	Resultados
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	36,498,032	31,066,035	4,613,831	4,038,541	575,290
Fiduciaria La Nacional, S. A.	73,921	15,174	89,208	77,138	12,070
Ajustes de eliminación	36,571,953 (156,106)	31,081,209 (36,106)	4,703,039 (9,315)	4,115,679 (9,315)	587,360
·	36,415,847	31,045,103	4,693,724	4,106,364	<u>587,360</u>
2020					
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	34,827,181	29,971,659	4,707,409	4,380,731	326,678
Fiduciaria La Nacional, S. A.	53,395	6,720	56,203	54,943	1,260
Ajustes de eliminación	34,880,576 (135,848)	29,978,379 (15,848)	4,763,612 (6,058)	4,435,674 (6,058)	327,938
	34,744,728	29,962,531	4,757,554	4,429,616	<u>327,938</u>

# 30 Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable estimado de los instrumentos financieros es como sigue:

	202	) ]	2020		
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en <u>libros</u>	Valor de <u>mercado</u>	
Activos financieros: Fondos disponibles	2,746,592	2,746,592	2,400,079	2,400,079	
Inversiones en valores (a)	6,866,273	N/D	7,749,348	N/D	
Cartera de créditos y rendimientos por cobrar (a)	24,770,140	N/D	22,804,087	N/D	
Inversiones en acciones (a)	64,770	N/D	84,429	N/D	
, ,	34,447,775		33,037,943		

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 30 Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)

	20	2.1	2020	
	Valor en <u>libros</u>	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de <u>mercado</u>
Pasivos financieros: Obligaciones con el público (a) Depósitos en instituciones	11,990,790	N/D	10,534,691	N/D
financieras del país y del exterior (a)	26,922	N/D	16,362	N/D
Obligaciones subordinadas (a) Valores en circulación	1,031,420 16,066,725	N/D N/D	1,030,637 16,370,281	N/D N/D
Fondos tomados a préstamo	727,625	N/D	631,413	N/D
	29,843,482		28,583,384	

N/D: No disponible.

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros. Asimismo, la Asociación no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones, obligaciones con el público, depósitos en instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones subordinadas, fondos tomados a préstamo y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés, debido a que no es práctico o no existe información de mercado. Las obligaciones con el público y los depósitos de instituciones financieras del país y del RD\$12,015,519 por de ahorro incluyen cuentas exterior RD\$10,548,890, respectivamente, las cuales se aproximan a su valor de mercado debido a su corto vencimiento.

# 31 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, la cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, son como sigue:

conjunto, son como sigue.	Créditos <u>vigentes</u>	Créditos <u>vencidos</u>	<u>Total</u>	Garantías <u>reales</u>
Vinculados a la Administración				
31 de diciembre de 2021	991,689	2,706	994,395	1,191,053
31 de diciembre de 2020	1,022,786	2,787	1,025,573	1,233,620

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# 31 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración incluyen RD\$424,460 y RD\$474,341, los cuales han sido concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas, de conformidad con la política de incentivos al personal de la Asociación.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y durante los años terminados en esas fechas, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, incluyen:

	Balance	Ingresos	Gastos
2021			
Cartera de créditos	994,395	72,567	-
Depósitos de ahorro y certificados de depósito	160,367	-	1,731
Recaudo de cartera de créditos titularizada	427	5,419	
Aportes de capital	10,000	<b></b>	-
Inversiones en certificados financieros y contratos de participación	992,422	Manufacture (1997)	65,700
2020			
Cartera de créditos	1,025,572	90,856	-
Depósitos de ahorro y certificados de depósito	181,610	-	1,868
Venta de créditos hipotecarios (nota 33)	624,353	7,342	-
Recaudo de cartera de créditos titularizada	987 6,333	- -	-
Aportes de capital Inversiones en certificados financieros y contratos de participación	645,625		27,060

# 32 Fondo de pensiones y jubilaciones

La Asociación aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley 87-01 de Seguridad Social (ver la nota 2.5.3).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los aportes realizados por la Asociación al sistema de pensiones ascienden a RD\$42,949 y RD\$43,755, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

#### 33 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias se componen como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Castigo de cartera de créditos	256,750	310,228
Castigo de rendimientos por cobrar	25,925	26,002
Créditos otorgados para adquirir bienes	,	
recibidos en recuperación de créditos	29,609	11,920
Transferencia de provisión de cartera de créditos	(5,647)	2,174
Transferencia de provisión de rendimientos		(17.057)
por cobrar	3,573	(17,857)
Transferencia de provisión de inversiones	(2,700)	5,740
Transferencia de provisión otros activos	5,739	10,565
Transferencia de provisión de operaciones	(0.47)	((00)
contingentes	(965)	(622)
Transferencias de cartera de créditos		
a bienes recibidos en recuperación		01 105
de créditos	44,731	21,105
(Ganancia) pérdida en amortización de	(AD (5.4)	21.662
prima y descuento sobre inversiones	(47,654)	31,663
Pérdidas por inversiones	29,560	207.666
Intereses reinvertidos en captaciones	288,962	397,666
Pérdida por deterioro de bienes recibidos	202	4 224
en recuperación de créditos	303	4,324
Transferencia a otras reservas patrimoniales	207 110	105 205
voluntarias	286,110	405,395
Transferencia a otras reservas patrimoniales	67,619	40,631

#### 34 Otras revelaciones

### 34.1 Venta de créditos hipotecarios para fines de titularización

### Contrato maestro de compraventa de portafolios de créditos hipotecarios

El 15 de septiembre de 2020, la Asociación suscribió el "Contrato maestro de compraventa de portafolios de créditos hipotecarios", regulado por la Ley núm. 189-11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana en la que actúa como "Vendedor Autorizado" con la Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A. (la Titularizadora). El contrato tiene duración indefinida y su objetivo es regular las relaciones, condiciones, procedimientos, derechos y obligaciones entre la Titularizadora y el vendedor autorizado con respecto a la compraventa de portafolios de créditos hipotecarios.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

### 34 Otras revelaciones (continuación)

#### 34.1 Venta de créditos hipotecarios para fines de titularización (continuación)

#### Contrato individual de compraventa de cartera hipotecaria

El 10 de diciembre de 2020, la Asociación suscribió el "Contrato individual de compraventa de cartera hipotecaria núm. RD00ANAYDOS10001" con la Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A., mediante el cual le vendió a esta última una porción de su cartera de créditos hipotecarios por RD\$624,352 para fines de titularización.

#### Contrato maestro de administración de portafolios de créditos hipotecarios

La Asociación fungirá como administrador de los valores vendidos de su cartera conformada por créditos hipotecarios a tasa fija.

#### Contrato de administración de portafolios de créditos hipotecarios

El 10 de diciembre de 2020, se firmó el contrato de Administración de Portafolios de Créditos Hipotecarios adquiridos por la Titularizadora.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto total de capital e intereses de los créditos titularizados y bajo administración de la Asociación asciende a RD\$490,121 y RD\$636,989, y la provisión asciende a RD\$5,019 y RD\$6,437, respectivamente. Se encuentran registrados en la línea de otras cuentas dentro del rubro de cuentas de orden.

Los valores recaudados de la cartera de créditos administrada pendientes de pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 al patrimonio separado que administra la Titularizadora, asciende a RD\$426 y RD\$987, respectivamente, los cuales se presentan en la línea de acreedores diversos dentro del rubro de otros pasivos en los balances generales consolidados a esas fechas que se acompañan.

#### 34.2 Impacto COVID-19

Debido a la declaración como pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), las autoridades nacionales ordenaron un estado de emergencia a partir del mes de marzo del 2020, y el Gobierno dominicano dispuso restricciones proporcionales y temporales a las libertades de tránsito y reuniones, las cuales se fueron modificando paulatinamente hasta ser levantadas durante el año 2021, a fines de impulsar la reapertura de la actividad económica local.

El 14 de octubre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular núm. 016/21, la cual estableció medidas a seguir por parte de las entidades de intermediación financiera y demás usuarios para evitar la propagación del COVID-19 luego del levantamiento del estado emergencia en el país. Posteriormente, en fecha 16 de febrero de 2022, el Gobierno Dominicano suspendió las medidas restrictivas asociadas a la referida pandemia.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

#### 34 Otras revelaciones (continuación)

#### 34.3 Futura aplicación de normas

#### Instrumentos financieros y operaciones de derivados

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18, de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente.

La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de estos instructivos.

#### Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas

Mediante la Circular núm. 001/19, de fecha 16 de mayo de 2019, se aprobó la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de dicho manual; y en fecha Iro. septiembre de 2021, este organismo regulador emitió la Circular núm. 013/21, la cual establece las siguientes extensiones de plazo:

- Seis (6) meses adicionales para la entrada en vigor de las modificaciones realizadas a los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.
- Doce (12) meses adicionales para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.

Adicionalmente, a través de la Circular 017/21, del 28 de diciembre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió los lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del referido manual al 1ro. de enero de 2022.

# Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores expresados en miles de pesos dominicanos (RD\$)

# Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (continuación)

- Cambios en las políticas contables
- Aceptaciones bancarias
- Fondos interbancarios
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Límites legales y relaciones técnicas
- Utilidad por acción
- Hechos posteriores al cierre
- Otras revelaciones
  - Operaciones importantes descontinuadas
  - Cambios en la propiedad accionaria
  - Pérdidas originadas por siniestros
  - Reclasificación de pasivos de regular significación
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales y oficinas en el exterior
  - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.
  - Efectos de contratos, tales como: instrumentos financieros derivados.